

REF. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE: PATRICIA ZUÑIGA MORALES
DDOS: HENRY HAROLDVELASCO VELEZ
RAD. 760013110005-2019-00647-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE LA ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 1499**

Cali, 11 de noviembre de 2020

Previo a resolver sobre la liquidación del crédito, se impone aprobar la liquidación de costas, conforme lo señala el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso. Ejecutoriado este auto pase a despacho inmediatamente para proveer respecto de la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

088095a5e124cb2b7554dca2713342071931c19b76e6989375a59ef0406274b4

Documento generado en 11/11/2020 05:05:09 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

LIQUIDACION SECRETARIAL DE COSTAS JUDICIALES

La secretaria de este Despacho, procede a la elaboración de la respectiva liquidación de costas donde se encontró que la parte actora no aportó soportes de gasto alguno, por lo que se procederá conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

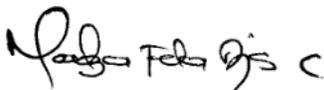
Revisado el expediente la misma se encuentra conformada por los factores siguientes:

Valor de las agencias en derecho (conforme lo ordenado en auto anterior.....	\$112.500.00
Notificación a folio #33.....	\$ 13.000.00
Total valor liquidación de costas judiciales	\$125.500.00

En consecuencia el valor total de la liquidación secretarial de costas judiciales a cargo de la parte vencida, corresponde a la suma de \$125.500.00.

La presente liquidación se efectúa hoy, 06 de noviembre de 2020

La Secretaria,



MARITZA FERNANDA ROJAS CASTAÑO

*REF. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE: PATRICIA ZUÑIGA MORALES
DDOS: HENRY HAROLD VELASCO VELEZ
RAD. 760013110005-2019-00647-00*